

Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos	PROCEDIMIENTO TOMA DE MUESTRAS		
	TOMA DE MUESTRAS PARA ANALISIS DE SEMILLAS		
Código: P-001S	Revisión Nº: 01	Fecha de Edición: 04/07/2018	Página: 1 de 2

1- Identificación del remitente.

Se deberán adjuntar los siguientes datos a fin de poder identificar la procedencia de la muestra, nombre de la Persona o Razón Social, CUIT, dirección, teléfono y un e-mail de contacto.

Para el caso de ser Asesor y también poder recibir los resultados, deberá extendernos una constancia otorgada por la empresa que asesora donde manifieste su conformidad de extenderles los resultados.

2- Identificación de la muestra.

Se debe remitir al laboratorio todo dato que el solicitante considere importante para identificar la muestra además de brindar los datos pedidos en el punto 5- Modelo de Etiqueta.

3- Toma de muestra

El lote de semilla a muestrear debe ser lo mas uniforme posible y la muestra que se toma debe ser representativa del lote completo. Si el lote es heterogéneo y presenta sectores perfectamente diferenciados, se puede tomar una muestra de cada sector homogéneo.

La toma se basa en la extracción de muestras primarias (MP) de varios puntos distintos, el número de estas depende del tamaño y peso de todo el lote; luego se mezclan y combinan en una muestra compuesta y de esta, se toma la muestra a enviar al laboratorio.

Intensidad mínima de muestreo:

A- Lotes de semillas que se encuentran en envases de 15 – 100 kg, son:


Envases	Nº Muestras Primarias(MP)
1-4	3 MP de c/envase
5-8	2 MP de c/envase
9-15	1 MP de c/envase
16-30	15 MP del lote semillas
31-59	20 MP del lote semillas
60 o >	30 MP del lote semillas

B- Semillas en contenedores de más de 100 kg o a granel, se consideran:

Lote (kg)	Nº Muestras primarias
Hasta 500	Por lo menos 5 MP
501 – 3000	1 MP c/ 300 kg, pero no menos de 5
3001–20000	1 MP c/ 500 kg, pero no menos de 10
20001 o >	1 MP c/ 700 kg, pero no menos de 40

4- Envío de la muestra

La muestra a enviar al laboratorio debe cumplir con un mínimo de peso que varía según la especie y será obtenida de un lote de semillas con un peso máximo determinado. El peso máximo del lote está sujeto a una tolerancia del 5% de sobrepasar ese porcentaje se deberá fraccionar en dos y realizar el análisis por separado. El peso mínimo a enviar al laboratorio es el indicado en las Reglas ISTA en el Capítulo 2 - Tabla 2 A Parte 1 Columna 3.

ENVÍO DE MUESTRAS	
CAMARA ARBITRAL DE CEREALES DE ENTRE RIOS URQUIZA 645 PARANA , ENTRE RIOS TELEFONO: 0343-4314361 www.cacerer.com.ar muestras@cacerer.com.ar	

Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos	PROCEDIMIENTO TOMA DE MUESTRAS		
	TOMA DE MUESTRAS PARA ANALISIS DE SEMILLAS		
Código: P-001S	Revisión Nº: 01	Fecha de Edición: 04/07/2018	Página: 2 de 2

Los recipientes utilizados para transportar la muestra no deben dañar la integridad de la semilla, deben estar limpios y correctamente etiquetados.

5- Modelo de Etiqueta

Fecha: / /	Especie
Lote	Cultivar
Clase	Categoría
Peso del lote (kg)	Fecha de cosecha / /
Fecha de muestreo: / /	
Análisis solicitado:	

Control de Modificaciones:

Rev01 (04/07/2018): se modifica descripción del texto.

ENVÍO DE MUESTRAS	
CAMARA ARBITRAL DE CEREALES DE ENTRE RIOS URQUIZA 645 PARANA , ENTRE RIOS TELEFONO: 0343-4314361 www.cacerer.com.ar muestras@cacerer.com.ar	